



RESOLUCIÓN N° 185 16

Universidad Nacional de Salta
 Sede Orán
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 07 JUN 2016

Expediente N° SO-19.108/16.-

VISTO:

El envío de fondos para pago de subsidios de almuerzos para estudiantes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 100.000,00 (Pesos Cien Mil), de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestaria N° 369/16, Expediente N° 19.084/16, Fondo ingresado en fecha 15/04/16, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede eleva la Cuarta Rendición correspondiente al mes de Mayo y Junio de 2016, por la suma de \$ 19.030,96 (Pesos Diecinueve Mil Treinta con Noventa y Seis Centavos), quedando un saldo de \$ 2.525,99 (Pesos Dos Mil Quinientos Veinticinco con Noventa y Nueve Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas correspondiente al mes de Mayo y Junio de 2016, de los Subsidios de Almuerzos para estudiantes de la Sede Orán, por la suma de \$ 19.030,96 (Pesos Diecinueve Mil Treinta con Noventa y Seis Centavos), en un todo de acuerdo a la Cuarta Rendición realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	2 Cajas de pollos p/comedor estud.	11	2	1	1	\$ 1.100,00
2	10 Kgs. de carne molida p/comedor	11	2	1	1	\$ 1.000,00
3	10 Kgs de nalga p/comedor estud.	11	2	1	1	\$ 1.400,00
4	1 1/2 piezas de queso p/comedor	11	2	1	1	\$ 555,14
5	15 Docenas tapas de empanadas	11	2	1	1	\$ 120,00
6	2 Kgs de jamón y 1 Kgs de salame	11	2	1	1	\$ 450,00
7	3 Cajas de pollos p/comedor estud.	11	2	1	1	\$ 1.650,00
8	Felipes para comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 775,00
9	10 Kgs. de carne molida p/comedor	11	2	1	1	\$ 1.000,00
10	20 Kgs. de nalga p/comedor estud.	11	2	1	1	\$ 2.898,00
11	500 Grs. Panceta p/comedor estud.	11	2	1	1	\$ 102,00
12	1,685 Kgs chorizo español p/comed	11	2	1	1	\$ 252,00
13	1 1/2 Piezas queso y 1 jamón cocido	11	2	1	1	\$ 854,88
14	Mercaderías p/comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 1.530,00
15	Frutas y verduras p/comedor est.	11	2	1	1	\$ 1.720,00
16	Carne molida y mercadería p/comed	11	2	1	1	\$ 2.996,94
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 18.403,96
17	Raticida p/cocina de comedor estud	11	2	5	4	\$ 45,00





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.108/16.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total Partida Parcial					\$ 45,00
17	Vasos, batidor, colador p/cocina	11	2	9	4	\$ 582,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 582,00
	Sub Total					\$ 18.403,96
	Partida	11	2	5	-	\$ 45,00
				9	-	\$ 582,00
	Principal					
	Sub Total					\$ 19.030,96
	Inciso	11	2		-	\$ 19.030,96
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 19.030,96
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11	2	-	-	\$ 19.030,96
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	1	1	\$ 18.403,96
11	2	5	4	\$ 45,00
11	2	9	4	\$ 582,00
Total				\$ 19.030,96

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 19.030,96
Total Incisos	-	-	-	-	\$ 19.030,96

- Monto Recibido.....\$ 100.000,00.-
- Primera Rendición.....\$ 37.105,56 – Resolución N° SO-129/16.-
- Segunda Rendición.....\$ 22.991,61 – Resolución N° SO-136/16.-
- Tercera Rendición.....\$ 18.345,88 – Resolución N° SO-170/16.-
- Cuarta Rendición.....\$ 19.030,96 – Resolución N° SO-185/16.-
- Saldo.....\$ 2.525,99.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Dirección Económica, Contable y Patrimonial, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabato de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA